Villeta COMPETITIVA.com gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	132	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	17/03/2022

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA

ERIODO INFORMADO DEL CONTRAT(	DEL 14/02/2022 AL 28/02/2022		**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRAT(**	31/07/2022	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		**NIT.:**	899999312-2	
ORD DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA		**C.C.:**	80279268	
CONTRATISTA:	X ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS		**NIT.:**	901352027-7	
REP. LEGAL:	X RAFAEL FRANCISCO PEÑA OLAYA		**C.C.:**	80277041	
SUPERVISOR:	X ORLANDO TINOCO MAHECHA		**CARGO**	Secretario Administrativo y de Gobierno	
DEP. SUPERVISOR	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:	X 0		**NIT.:**	0	
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **13%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	15	**INICIA**	14/02/2022
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**15**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**		**DIAS**	**15**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**5**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	31/07/2022

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera			✓			
2	Mantener en perfecto estado de limpieza las paredes, paneles o divisiones, vidrios, muebles, sillas, escritorios, teléfonos y equipos de oficina, baños, áreas comunes, salas de juntas, empaque de basuras con base en los mecanismos establecidos por la Alcaldía Municipal de Villeta para ser recolectadas por los camiones en las instalaciones descritas y en general todas las áreas que se requieran. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta			✓			
3	Mantener en perfecto estado de limpieza los baños de la entidad, realizando dos (2) veces al día, una en la mañana y otra en la tarde la limpieza de los mismos, la cual debe realizarse así: lavado de tazas, lavamanos, cambio de canecas, limpieza de vidrios y mesones de lavamanos, trapeado y barrido del área. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta			✓			
4	Mantener en perfecto estado de limpieza los pisos de las instalaciones, realizando una vez al día en las mañanas el barrido de todas las instalaciones y el trapeado de todos los pisos. En el punto de atención al ciudadano, se debe realizar encerar y brillar todos los pisos como mínimo una vez a la semana. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta.			✓			
5	Suministrar como mínimo dos (2) bebidas calientes y/o frías diarias (tinto, aromática y/o agua ozonizada) una vez en la mañana y otra en la tarde, a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Villeta.			✓			
6	Atender las reuniones que se presenten dentro del horario de prestación del servicio en las diferentes salas de juntas o auditorios			✓			

		SI	N/A
7	Verificar que el personal suministrado cumpla con los requisitos legales para trabajar en el país.	/	
8	La dotación de los empleados deben incluir todos los elementos de bioseguridad necesarios para la protección de los operarios (tapabocas, guantes, trajes de protección y los demás que seas necesarios) de acuerdo a las diferentes directrices que expida el Gobierno Nacional con relación a la contención y mitigación del Covid-19 costos que deberán ser contemplados desde la propuesta por parte del futuro contratista y que bajo ningún escenario podrán ser imputables a la entidad como costo adicional.	/	
9	Pagar los salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás costos laborales exigidos por la ley laboral colombiana de manera puntual y oportuna, sin condicionar el pago de dicha remuneración a las actuaciones administrativas propias de la empresa, razón por la cual el futuro contratista deberá contar con el flujo de caja que garantice la solvencia de dichas obligaciones a favor de los operarios que se dispongan en las instalaciones de la administración	/	
10	Suministrar la dotación de uniformes y elementos de protección personal exigida por la ley laboral a los trabajadores que disponga para la ejecución del presente contrato.	/	
11	Entregar los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales del personal que presta los servicios contratados, los cuales deben anexarse a la factura respectiva como requisito para el pago de la cuenta de cobro correspondiente a cada mes	/	
12	Prestar el servicio a través de operarios mayores de edad y residentes del municipio de Villeta, Cundinamarca, que acrediten mínimo séptimo grado de escolaridad y experiencia específica de un año en la prestación del servicio de aseo y cafetería.	/	
13	Prestar el servicio a través de 3 operarios tiempo completo	/	

14	La cantidad de operarios podrá aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la necesidad de la entidad contratante y a las indicaciones del Supervisor del Contrato		
15	Prestar el servicio en los horarios establecidos por el Supervisor del Contrato, quien podrá solicitar personal por fracción de tiempo (horas, días o semanas) los cuales serán cancelados de conformidad a los servicios efectivamente prestados y a los precios ofertados por el contratista en su propuesta económica		
16	Aportar copia de los contratos laborales celebrados con las operarias, así como copia de sus antecedentes fiscales y disciplinarios a la Entidad Contratante.		
17	Acreditar el pago de los salarios, horas extras, licencias, prestaciones sociales y prestaciones de ley de las operarias trabajadores a su cargo a la Entidad Contratante, incluyendo el pago de la liquidación con la presentación de la última cuenta de cobro.		

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO**
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
Cumplimiento del contrato	24-44-101376384	14/02/2022	01/12/2022	N/A	N/A	14-feb-22
Calidad del servicio	24-44-101376384	14/02/2022	01/12/2022	N/A	N/A	14-feb-22
pago de salarios , prestacion sociales	24-44-101376384	14/02/2022	01/08/2025	N/A	N/A	14-feb-22

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	feb-22	05/09/2021	$ 60,600
PESION	feb-22	05/09/2021	$ 242,400
RIESGOS	feb-22	05/09/2021	$ 16,000
CCF	feb-22	05/09/2021	$ 60,600

Ejecucion Financiera **12%**

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$28,000,000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$28,000,000	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	$0	
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO		$0
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		**$3,269,596**
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		$24,730,404
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		**$3,269,596**
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2022000183	FECHA:	14/02/2022
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BCSC CUENTA CORRIENTE	No	21003927101	
F6. REGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE		RESPONSABLE	X	ESPECIAL

G. FORMA DE PAGO:

En la primera cuenta de cobro se pagara el valor de la Dotacion y suministros ofertados por el contratista en su propuesta economica. el valor restante del contrato se pagara hasta agotar el presupuesto oficial, mediante pagos mensuales o parciales, hasta, de conformidad con el servicio prestado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditacion que se encuentra al dia en el pago de aportes y contribuciones al sistema integral de seguridad social y cumplimiento de lo establecido en el articulko 50 de la ley 769 de 2002 y demas normas que lo modifiquen , reglamentes y complementen para lo cual debera aportar la certificaion de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedido por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, segun corresponda.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**RAFAEL FRANCISCO PEÑA OLAYA** Representante Legal Contratista	
SUPERVISOR:	**ORLANDO TINOCO MAHECHA** Secretario Administrativo y de Gobierno	
INTERVENTOR:	**0** 0	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 14 al 28 de febrero de 2022

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	132-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	901 352 027-7
TELÉFONO DE CONTACTO	310 850 08 78
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Carrera 47 No 106 A 37
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.000.000.00
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	14 de febrero de 2022 a 31 de julio de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, Y LABORES GENERALES PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera.	Seguimiento de las actividades del contrato con el cliente y el personal a Cargo para desarrollarlo.	
2	Mantener en perfecto estado de limpieza las paredes, paneles o divisiones, vidrios, muebles, sillas, escritorios, teléfonos y equipos de oficina, baños, áreas comunes, salas de juntas, empaque de basuras con base en los mecanismos establecidos por la Alcaldía Municipal de Villeta para ser recolectadas por los camiones en las instalaciones descritas y en general todas las áreas que se requieran. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta	Se realiza diariamente la actividad. De limpieza y desinfección de las superficies de trabajo y elementos de oficina	Registro fotográfico.
3	Mantener en perfecto estado de limpieza los baños de la entidad, realizando dos (2) veces al día, una en la mañana y otra en la tarde la limpieza de los mismos, la cual debe realizarse así: lavado de tazas,	Se realiza el proceso de desinfección y limpieza de acuerdo a los protocolos y tiempos establecidos.	Registro fotográfico.

	lavamanos, cambio de canecas, limpieza de vidrios y mesones de lavamanos, trapeado y barrido del área. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta		
4	Mantener en perfecto estado de limpieza los pisos de las instalaciones, realizando una vez al día en las mañanas el barrido de todas las instalaciones y el trapeado de todos los pisos. En el punto de atención al ciudadano, se debe realizar encerar y brillar todos los pisos como mínimo una vez a la semana. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta.	Actividad realizada diariamente.	Registro fotográfico.
5	Suministrar como mínimo dos (2) bebidas calientes y/o frías diarias (tinto, aromática y/o agua ozonizada) una vez en la mañana y otra en la tarde, a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Villeta.	El personal a cargo realiza las actividades de suministro de bebidas tanto a funcionarios como visitantes.	Registro fotográfico.
6	Atender las reuniones que se presenten dentro del horario de prestación del servicio en las diferentes salas de juntas o auditorios.	Constantemente se atienden las reuniones de acuerdo a requerimiento.	
7	Verificar que el personal suministrado cumpla con los requisitos legales para trabajar en el país.	Durante el proceso de contratación se cumplen con los lineamientos estipulados por la legislación colombiana.	En Hoja de vida reposan todos los documentos establecidos por la legislación colombiana y se anexara copia en el momento que sea requerido.
8	La dotación de los empleados deben incluir todos los elementos de bioseguridad necesarios para la protección de los operarios (tapabocas, guantes, trajes de protección y los demás que seas necesarios) de acuerdo a las diferentes directrices que expida el Gobierno Nacional con relación a la	Adicionalmente a la entrega de dos uniformes, se entregan guantes y mascarillas, para que tengan en Stock Constante.	Soporte Formato Entrega de Elementos de Protección Personal (E.P.P)

	contención y mitigación del Covid-19 costos que deberán ser contemplados desde la propuesta por parte del futuro contratista y que bajo ningún escenario podrán ser imputables a la entidad como costo adicional.		
9	Pagar los salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás costos laborales exigidos por la ley laboral colombiana de manera puntual y oportuna, sin condicionar el pago de dicha remuneración a las actuaciones administrativas propias de la empresa, razón por la cual el futuro contratista deberá contar con el flujo de caja que garantice la solvencia de dichas obligaciones a favor de los operarios que se dispongan en las instalaciones de la administración	Los pagos de Nomina se realizan el ultimo día de cada mes.	Soporte comprobante de Pago.
10	Suministrar la dotación de uniformes y elementos de protección personal exigida por la ley laboral a los trabajadores que disponga para la ejecución del presente contrato.	Adicionalmente a la entrega de dos uniformes, se entregan guantes y mascarillas, para que tengan en Stock Constante.	Soporte Formato Entrega de Elementos de Protección Personal (E.P.P).
11	Entregar los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales del personal que presta los servicios contratados, los cuales deben anexarse a la factura respectiva como requisito para el pago de la cuenta de cobro correspondiente a cada mes		Soporte comprobante de Pago y Pago Seguridad Social.
12	Prestar el servicio a través de operarios mayores de edad y residentes del municipio de Villeta, Cundinamarca, que acrediten mínimo séptimo grado de escolaridad y experiencia específica de un año en la prestación del servicio de aseo y cafetería.		
13	Prestar el servicio a través de 3 operarios tiempo completo	Se presta el servicio de acuerdo al número de operarios acordados.	
14	La cantidad de operarios podrá aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la necesidad de la	Se presta el servicio de acuerdo al número de operarios acordados.	

	entidad contratante y a las indicaciones del Supervisor del Contrato		
15	Prestar el servicio en los horarios establecidos por el Supervisor del Contrato, quien podrá solicitar personal por fracción de tiempo (horas, días o semanas) los cuales serán cancelados de conformidad a los servicios efectivamente prestados y a los precios ofertados por el contratista en su propuesta económica	Las operarias de Aseo cumplen con los horarios acordados de acuerdo a los requerimientos del Cliente.	
16	Aportar copia de los contratos laborales celebrados con las operarias, así como copia de sus antecedentes fiscales y disciplinarios a la Entidad Contratante.	Se solicitaron los soportes necesarios	Se entrega Copia
17	Acreditar el pago de los salarios, horas extras, licencias, prestaciones sociales y prestaciones de ley de las operarias trabajadores a su cargo a la Entidad Contratante, incluyendo el pago de la liquidación con la presentación de la última cuenta de cobro.		Soporte comprobante de Pago

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato 132-2022 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

NUMERO CUENTA CORRIENTE BCSC	**21003927101**
PAGO APORTES SALUD	**SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**PROTECCION**
PAGO APORTES ARL	**COLMENA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	

AT SERVICIOS

NIT 901352027-7
Regimen comun Actividad economica No 8129
No somos grandes contribuyentes del formulario autorizado.
18764006551205 Electronica Fecha 2021/11/02 Numeracion
Autorizada dlel FE 1 AL 500 Tarifa ICA Bogota Act. 8129-8130
9.66*1000 act 4390 6.9*1000

FACTURA DE VENTA

Nro. FE 5

Bogotá, D.C. 10 de Marzo de 2022

Ciudad: VILLETA NIT: 899.999.312-2

Señores: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA Teléfonos: 844 4746

Dirección: Calle 4 No 5 -61

CONCEPTO	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	
EN LA ALCALDIA VILLETA DEL 14 Al 28 DE FEBRERO DE 2022	
SEGUN CONTRATO 132-2022	2,664,518
TOTAL	**2,664,518**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor (Ley 1231 de Julio de 2008) Declaro que actuamos como representante delegado o dependiente laboral. Si pasado (2) dias no se tiene ninguna novedad por parte del cliente se entendera por aceptada la presente Factura. El no pago oportuno causa el cobo de interés moratorio según el C.C.

ADMINISTRACION	4.00%	106,581
IMPREVISTOS	4.00%	106,581
UTILIDAD	2.00%	53,290
I.V.A / AIU	19%	50,626
TOTAL		**2,981,596**

CUFE: 49bb148a248d7ff9d7ce1e6e23c9ab9765378175b8b211ffc99d2cdef9128b458ae8201396c14c259b9c645ef7ff5609

Carrera 47 No 106a - 37 * PBX 7469533
E-mail: at.servintegrales@gmail.com
Bogotá D.C

ORIGINAL

AT SERVICIOS

NIT 901352027-7
Regimen comun Actividad economica No 8129
No somos grandes contribuyentes del formulario autorizado:
18764006551205 Electronica Fecha 2021/11/02 Numeracion
Autorizada dlel FE 1 AL 500 Tarifa ICA Bogota Act. 8129-8130
9.66*1000 act 4390 6.9*1000

FACTURA DE VENTA

Nro. FE 4

Bogotá, D.C. 8 de Marzo de 2022

Ciudad: VILLETA NIT: 899.999.312-2

Señores: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA Teléfonos: 844 4746

Dirección: Calle 4 No 5 -61

CONCEPTO	VALOR
ENTREGA DOTACION DE LEY A PERSONAL DE ASEO SEGÚN CONTRATO 132-2022	242,017.00
TOTAL	**242,017**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor (Ley 1231 de Julio de 2008) Declaro que actuamos como representante delegado o dependiente laboral. Si pasado (2) dias no se tiene ninguna novedad por parte del cliente se entendera por aceptada la presente Factura. El no pago oportuno causa el cobo de interés moratorio según el C.C.	ADMINISTRACION	4.00%	-
	IMPREVISTOS	4.00%	-
	UTILIDAD	2.00%	-
	I.V.A / AIU	**19%**	45,983
	TOTAL		**288,000**

CUFE: 49bb148a248d7ff9d7ce1e6e23c9ab9765378175b8b211ffc99d2cdef9128b458ae8201396c14c259b9c645ef7ff5609

Carrera 47 No 106a - 37 * PBX 7469533
E-mail: at.servintegrales@gmail.com
Bogotá D.C

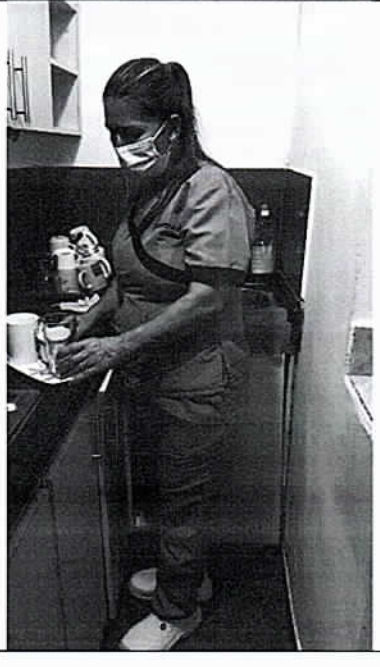
ORIGINAL

AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 7 DE MARZO DE 2022

ANEXO FOTOGRAFICO









AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 7 DE MARZO DE 2022









AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 7 DE MARZO DE 2022

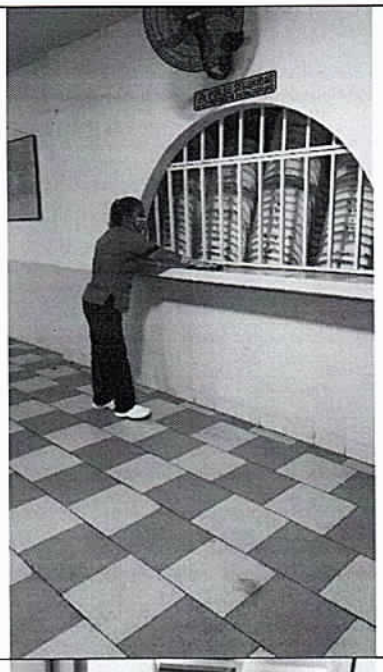








AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 7 DE MARZO DE 2022









AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 7 DE MARZO DE 2022

SOPORTE ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

AT SERVICIOS	ENTREGA DE INSUMOS				AT-CONT-001
FECHA	19-feb-22				
CEDULA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EXTERNO	INTERNO	TIPO DE INSUMOS	FIRMA TRABAJADOR
21.114.434	ANA CONTRERAS AGUILAR			Caja de Tapabocas (3), Guantes de Caucho (2)	Geraldine
21.113.740	MARIA ESPERANZA VERGARA			Caja de Tapabocas (3), Guantes de Caucho (2)	Esperanza

AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 7 DE MARZO DE 2022

PAGOS PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901352027	7	ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTO VILLETA	CRA 47 # 10AA 37 PASADENA	VILLETA-CUNDINAMARCA	7409533	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	1355576947	94319004005	E	2022/03/07	2022/03/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$280,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO VILLETA (2 Afiliados)						$1,133,334	$181,400			$1,133,334	$45,400			$1,029,664	$41,200			$1,133,334	$12,000		$0	$0		$280,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 8 (2 Afiliados)						$1,133,334	$181,400			$1,133,334	$45,400			$1,029,664	$41,200			$1,133,334	$12,000		$0	$0		$280,000
Ciudad: VILLETA Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)						$1,133,334	$181,400			$1,133,334	$45,400			$1,029,664	$41,200			$1,133,334	$12,000		$0	$0		$280,000
1	CC 1111111434	CONTRERAS ANA		230301	17	$566,667	$90,700	CPS005	17	$566,667	$22,700	CCF22	17	$514,832	$20,600	14	17	$566,667	$6,000	17	$0	$0	Si	$140,000
2	CC 1111111540	VERGARA mailin		230201	17	$566,667	$90,700	CPS005	17	$566,667	$22,700	CCF22	17	$514,832	$20,600	14	17	$566,667	$6,000	17	$0	$0	Si	$140,000
Total Afiliados(2)						$1,133,334	$181,400			$1,133,334	$45,400			$1,029,664	$41,200			$1,133,334	$12,000		$0	$0		$280,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901352027	7	ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTO VILLETA	CRA 47 # 10AA 37 PASADENA	VILLETA-CUNDINAMARCA	7409533	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	1355576947	94319004005	E	2022/03/07	2022/03/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$280,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$181,400	$0	$0	$181,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$90,700	$0	$0	$90,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$90,700	$0	$0	$90,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,000	$0	$0	$12,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	$12,000	$0	$0	$12,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$41,200	$0	$0	$41,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$41,200	$0	$0	$41,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$45,400	$0	$0	$45,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$45,400	$0	$0	$45,400
TOTAL				2	$280,000	$0	$0	$280,000

ATSERVICIOS	INFORME	FECHA 7 DE MARZO DE 2022

ANEXO: DESPRENDIBLES DE PAGO FEBRERO. CONTRATO 132-2022.

ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S **Fecha de Pago:** 28/02/2022 **Periodo:** 01/02/2022 Al 28/02/2022

NOMINA SERVICIOS GENERALES **NIT** 901352027 -7 **Causación** 01/02/2022 Al 28/02/2022

CODIGO 51 **FECHA INGRESO** 14/02/2022 **Salario** 1,000,000.00

IDENTIFICACION 21114434 **NOMBRE** ANA GEORGINA CONTRERAS AGUILAR

CARGO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES R2

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor
17	SUELDO	566,667.00	APORTE SALUD	23,594.00
17	AUXILIO DE TRANSPORTE	66,397.00	APORTE PENSION	23,594.00
0	AUX MOVILIZACION	350,000.00		
	TOTAL PAGOS	**983,064.00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**47,188.00**

NETO A PAGAR **935,876.00** **FIRMA:** _____

ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S **Fecha de Pago:** 28/02/2022 **Periodo:** 01/02/2022 Al 28/02/2022

NOMINA SERVICIOS GENERALES **NIT** 901352027 -7 **Causación** 01/02/2022 Al 28/02/2022

CODIGO 50 **FECHA INGRESO** 14/02/2022 **Salario** 1,000,000.00

IDENTIFICACION 21113740 **NOMBRE** MARIA ESPERANZA VERGARA MARTINEZ

CARGO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES R2

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor
17	SUELDO	566,667.00	APORTE SALUD	23,594.00
17	AUXILIO DE TRANSPORTE	66,397.00	APORTE PENSION	23,594.00
0	AUX MOVILIZACION	350,000.00		
	TOTAL PAGOS	**983,064.00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**47,188.00**

NETO A PAGAR **935,876.00** **FIRMA:** _____